

**OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA Y FUERZAS
ARMADAS**

INFORME URUGUAY 38/2015

Período: 07/11/2015 a 13/11/2015

PRISFAS – Uruguay

1- Armada Nacional Participó de Búsqueda de Niño Ahogado	1
2- Vázquez Entregó Bastón de Mando a dos Brig. Grales. en la Fuerza Aérea..	1
3- Presupuesto y Reducción de Vacantes en las FFAA	1
4- Subsecretario de Defensa: 50% de Soldados Bajo la Línea de Pobreza.....	2
5- DDHH: Justicia Cita al Presidente Vázquez a para Brindar Testimonio.....	2
6- Jornadas sobre “Juicios al Terrorismo de Estado”	2
7- Crónica sobre Reforma de la Caja Militar.....	3

1- Armada Nacional Participó de Búsqueda de Niño Ahogado

El diario *El País* informó sobre la participación de la Armada Nacional (AN) en la búsqueda de un niño ahogado en las aguas del Río Negro. Tras la desaparición del menor de 7 años de edad el pasado fin de semana en la playa La Picada, Departamento de Tacuarembó (250 kms. al N de Montevideo), la AN inició la búsqueda con la colaboración de buzos y tres gomones, así como también por tierra.

(El País – Nacional – 08 y 09/11/2015)

2- Vázquez Entregó Bastón de Mando a dos Brig.Grales. en la Fuerza Aérea

El Presidente de la República, Dr. Tabaré Vázquez, entregó el bastón de mando al Brig. Gral. Hugo Marengo, como nuevo Jefe del Estado Mayor General de la Fuerza Aérea Uruguaya (FAU), y al Brig. Gral. José Visconti, en su nueva calidad de Jefe del Comando Aéreo Logístico, en una ceremonia realizada en la base Boizo Lanza de Montevideo. Ambos jefes que fueron ascendidos al grado de Brigadier General. El Presidente uruguayo estuvo acompañado por el Ministro de Defensa Nacional, Eleuterio Fernández Huidobro, y por el Subsecretario de dicha cartera, Dr. Jorge Menéndez. Tras este acto, el Ministro explicó a la prensa que estos ascensos se producen a raíz de las vacantes generadas por el retiro voluntario del Brig. Gral. Arturo Silva, y por el ascenso a Gral. del Aire de Alberto Zanelli, designado Cte. en Jefe de la FAU, el pasado 15 de setiembre, en otro acto encabezado por el Presidente Vázquez.

(La Republica – Política – 10/11/2015)

3- Presupuesto y Reducción de Vacantes en las FFAA

La bancada oficialista del Frente Amplio (FA) acordó la reducción racionalizada de vacantes en las FF.AA, lo que permitiría el aumento de salarios al personal subalterno. El artículo del presupuesto estaba en duda de su votación tras que no fuera votado en la Cámara de Diputados por los representantes frenteamplistas Víctor Semproni (Lista 6009/Frente Amplio), Darío Pérez (Liga Federal/Frente Amplio) y Segio Mier (Liga Federal/Frente Amplio). El coordinador de la bancada de los Senadores, Rafael Michelini (Nuevo Espacio/Frente Amplio), comunicó que se realizarán correcciones al Presupuesto y quedó descartado votar el artículo que pasaba a la Policía Caminera a la Guardia Republicana.

(El País – Nacional – 10/11/2015)

4- Subsecretario de Defensa: 50% de Soldados Bajo la Línea de Pobreza

El Subsecretario de Defensa Nacional, Dr. Jorge Menéndez, expresó al diario *El Observador* que los soldados son los que están peor remunerados en el Estado y cerca del 50% está bajo el nivel de pobreza. Ante esta situación, según consignó *El Observador*, el Ministerio de Defensa Nacional (MDN) mantiene el objetivo volver a incluir en el Senado el artículo rechazado en la discusión del Presupuesto Nacional en la Cámara de Diputados. Ese artículo planteaba un aumento para el personal subalterno de las FF.AA., financiado con la supresión de 50% de las vacantes. *“Los cambios tienen que buscarse por la vía presupuestal, tal vez faltó diálogo y aún hay espacio para lograr el objetivo del aumento para el personal subalterno”*, indicó Menéndez. En ese punto, afirmó que el tema *“debe resolverse”* en la ley de Presupuesto y no por la vía administrativa y señaló que *“Hay espacio, tiempo y paño para hacer cosas por la positiva”*. Por otra parte, advirtió que *“Cada diputado es libre de llevar adelante las decisiones que quiera, pero para mí este no es un tema cerrado”*, en referencia a la votación en contra de los representantes del Frente Amplio Víctor Semproni (Lista 6009/Frente Amplio), Darío Pérez (Liga Federal/Frente Amplio) y Segio Mier (Liga Federal/Frente Amplio). Según cifras que publicó *El Observador*, un soldado de primera tiene actualmente un sueldo mensual de \$ 11.923 (aprox. unos USD 400). El texto estudiado en Diputados consideraba un aumento salarial a \$ 13.176. Sin embargo, la discusión parlamentaria sobre cuánto deberán ganar los militares seguirá en la Cámara de Senadores. Hay aproximadamente 13.500 funcionarios que cumplen tareas de soldados en el MDN, de los cuales más de la mitad se encuentran bajo la línea de pobreza.

(El Observador – Nacional – 10/11/2015)

5- DDHH: Justicia Cita al Presidente Vázquez a para Brindar Testimonio

El Juez Penal Dr. Gustavo Iribarren, quien investiga la muerte del tupamaro Adolfo Wasem ocurrida durante la dictadura (1973-1985), solicitó al Presidente de la República, Dr. Tabaré Vázquez, que concurra a declarar al juzgado. La Justicia interrogará a Vázquez en su calidad de médico oncólogo, acerca cuál era su vínculo con el Hospital Militar y en qué calidad fue que se atendió a Wasem, quien falleció en ese centro de salud meses antes de la restauración democrática. Por su investidura, el mandatario tiene la posibilidad de negarse a ir a la sede penal y pedir para responder por escrito.

(Semanao Búsqueda – Política – 12/11/2015)

6- Jornadas sobre “Juicios al Terrorismo de Estado”

El semanario *Brecha* informa que se llevarán adelante las Segundas Jornadas sobre Juicios al Terrorismo de Estado, a llevarse a cabo en la Facultad de Derecho de la Universidad de la República. La instancia, plantea la posibilidad de instalar diálogo entre organizaciones de la sociedad civil y los organismos del Estado vinculados a los DD.HH. El evento es impulsado por el Observatorio Luz Ibarburu, de seguimiento de las denuncias penales sobre violaciones a los DD.HH. durante la dictadura (1973-1985). Por otra parte, en la nota se señala que según datos del mencionado Observatorio, hasta setiembre de 2015 el Ministerio de Defensa Nacional (MDN) había respondido 211 de los 237

solicitudes de información vinculadas a investigaciones sobre violaciones a los DD.HH. durante la dictadura. Sin embargo, se señala que la mayoría de la información se recibió con demora -hasta más de un año-, en otros casos las respuestas fueron incompletas, y en otros directamente se negó la información. Actualmente están en proceso 205 causas judiciales, por las que la justicia pide información a distintas dependencias públicas, entre ellas el MDN. (Semanario Brecha – Política – 13/11/2015)

7- Crónica sobre Reforma de la Caja Militar

El semanario *Brecha* publica extensa nota acerca de la reforma que plantea el gobierno a la estructura de la Caja Militar. En el artículo firmado por los periodistas Eduardo Delgado, Marcos Rey y Rosario Touriño, se señala que luego de idas y vueltas, el gobierno *“parece dispuesto a encarar el abultado déficit de la Caja Militar a través de una reforma que extendería la edad de retiro de los uniformados y cambiaría aspectos básicos de su privilegiado régimen jubilatorio”*. En la nota se informa que el Poder Ejecutivo estima que inyectará más de 1.500 millones de dólares para pagar las pasividades militares durante la presente administración, lo cual representa el triple de las inversiones proyectadas en vivienda y cinco veces más que las previstas para el ferrocarril. *“Dado que los 23 mil uniformados en actividad no pueden sostener las remuneraciones de los 48 mil pasivos, el 80 por ciento de estos gastos no los financia la Caja Militar sino que recae en toda la sociedad, a razón de 400 millones de dólares anuales”*. Según se informa en la nota, cerca de 100 mil pesos uruguayos mensuales (aprox. 3.500 dólares) es en promedio el ingreso jubilatorio que reciben cientos de oficiales militares retirados. (Semanario Brecha – Política – 13/11/2015)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Emiliano Clavijo, Thomas Evans, Ariadne García y Gustavo Méndez con la coordinación de Sofía Montoro en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda: www.busqueda.com.uy

El “Informe Uruguay”, así como todos los productos del “Observatorio Sudamericano de Defensa y FFAA”, puede ser consultado en las siguientes páginas web:

www.respaldo.fcs.edu.uy, Investigación en Unidades Académicas, y en <http://www.fcs.edu.uy/pagina.php?PagId=777&CatId=23&SubCatId=339> de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay

www.cee-chile.org, del Centro de Estudios Estratégicos del Chile

www.franca.unesp.br/observatorio de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Campus Franca, Brasil.